Al contestar cite este radicado: 2024S-VATL-097022
Fecha: 2024-12-20 14:19:22

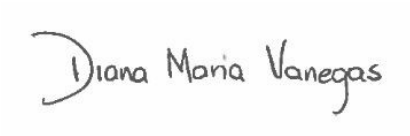
SEÑOR(A):
EMIL ENRIQUE CARDALES TRESPALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LOS ANDES COTRA-ANDES
CALLE 4 No. 6 - 04 Barrio Diez de Enero
cooperativamag20@gmail.com
NUEVA GRANADA, MAGDALENA

ASUNTO: OFICIO APROBACIÓN MODIFICACIÓN PÓLIZA CONTRATO No.4151 DE 2024.

Respetado Sr. Cardales,

Nos permitimos informarle que la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No.4744101028699, constituida mediante Anexo 3 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.4740101008883, constituida mediante Anexo 3, expedidas por Seguros del Estado S.A. para garantizar los riesgos derivados del contrato No.4151 de 2024 y el Adicional No.1, cumple con los términos y condiciones exigidos por el Instituto Nacional de Vías -INVIAS, por la cual esta Dirección Territorial imparte su aprobación.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por
VANEGAS JARAMILLO
DIANA MARIA

DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
DIRECTORA TERRITORIAL ATLANTICO

Proyectado por: GLYDILBYS MABEL PEDRAZA FERNÁNDEZ
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: